INFORME ANUAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOS AGRICOLAS NACIONAL E INTERNACIONAL S.A. ANAINTE

He revisado el Balance General y Estado de Resultados de la compañía **ALIMENTOS AGRICOLAS NACIONAL E INTERNACIONAL S.A. ANAINTE**, al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes Estados de Cambios en el Patrimonio, por el año terminado en la fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañía y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías. Como parte de esta revisión, se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de **ALIMENTOS AGRICOLAS NACIONAL E INTERNACIONAL S.A. ANAINTE**, y sus administradores, en relación a:

1. El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Si la correspondencia, los libros de actas de la Junta General, libro de Participaciones, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Respecto a los procedimientos del control interno, he revisado que las operaciones se realizaron y se registraron oportunamente con autorizaciones generales y específicas de la administración, en las cuentas apropiadas y en el periodo contable, con el objeto de la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.
4. Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) y surgen de los registros contables de la compañía.
5. En el periodo 2018 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias.

6. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

En mi opinión los Estados Financieros revisados, presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de **ALIMENTOS AGRICOLAS NACIONAL E INTERNACIONAL S.A. ANAINTE**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES). Dando cumplimiento de mi función de Comisario, de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018.

Guayaquil, 15 de marzo de 2019

ING. COM. KEVIN CEVALLOS
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA